



# Jurado halla culpable a Trump de abuso sexual y difamación

**Nueva York.** El republicano debe compensar con 5 mdd a la escritora Jean Carroll, quien afirma que el ex mandatario la violó en el vestidor de un almacén en 1996

AGENCIAS  
NUEVA YORK

Un jurado del tribunal federal de Nueva York declaró ayer a Donald Trump responsable de agredir sexualmente, aunque no de violación, y de difamar a la ex periodista E. Jean Carroll.

Unas tres horas llevó a los nueve miembros del jurado, seis hombres y tres mujeres, a declarar por unanimidad responsable a Trump de las acusaciones de la ex columnista de 79 años; además, también determinó que el ex presidente deberá pagar a Carroll 5 millones de dólares por daños y perjuicios.

Acusado solo por la vía civil y no penal, Trump calificó de "vergüenza" la sentencia y "una continuación de la mayor cacería de brujas de todos los tiempos". "No tengo absolutamente ni idea de quién es esta mujer", escribió en su red Truth Social.

Es la primera vez que Trump, que aspira a regresar a la Casa Blanca en las elecciones de 2024, es considerado responsable legalmente por el cúmulo de acusaciones de agresión sexual que han vertido sobre él.

Carroll denunció a Trump el año pasado por violación y por difamación después de que éste tildara de "completa estafa", "falsedad" y "mentira" la revelación en un libro que publicó en 2019 de que el ex mandatario republicano la había violado en unos grandes almacenes de lujo Bergdorf Goodman, ubicados en Manhattan en la década 1990.

Trump argumentó que Carroll, ex columnista de la revista *Elle* y demócrata registrada, inventó las acusaciones para tratar de aumentar las ventas de sus memorias de 2019 y perjudicarlo políticamente.

"Nadie está por encima de la

ley, ni siquiera el ex presidente de Estados Unidos", dijo Roberta Klapan, abogada de Carroll. "Por demasiado tiempo los supervivientes de agresiones sexuales han hecho frente a un muro de duda e intimidación", afirmó.

"Hoy, el mundo por fin conoce la verdad. Esta victoria no es solo para mí, sino para todas las mujeres que han sufrido porque no se les creyó", dijo Carroll en un comunicado, en el que aseguró que había presentado la demanda "para limpiar mi nombre y recuperar mi vida".

El ex presidente tiene otros frentes abiertos en la justicia. El mes pasado se declaró inocente en un caso penal relacionado con un pago de dinero en negro para comprar el silencio de una estrella porno justo antes de la elección de 2016.



También está siendo investigado por sus esfuerzos para revertir su derrota en las elecciones de 2020 en el estado de Georgia, su presunto mal manejo de documentos clasificados sacados de la Casa Blanca y su implicación en el asalto al Capitolio estadounidense por parte de sus partidarios el 6 de enero de 2021. ■

---

Acusado por la vía civil y no penal, calificó de “vergüenza” la sentencia

**REACCIONES**

“Hoy el mundo por fin conoce la verdad. Esta victoria no es solo para mí, sino para todas las mujeres que sufrieron porque no se les creyó”

**E. Jean Carroll**

*Periodista denunciante*

“Nadie está por encima de la ley, ni siquiera el ex presidente de EU”

**Roberta Kaplan**

*Abogada de Carroll*